



REFORMA DE OBJETO
SOCIAL Y ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA GUARDIAGRO
CIA. LTDA..-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veinticuatro del mes de Julio del año dos mil ocho, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DÉCIMO SEPTIMO EL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece, el señor **GERMÁN CRUZ SÁNCHEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, Ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía **GUARDIAGRO CÍA. LTDA.**, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con el nombramiento y debidamente autorizado mediante Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, documentos habilitantes que se adjunta a la presente; el compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos y a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación en este acto.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GUARDIAGRO CIA. LTDA., a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la Reforma de Objeto Social y Estatuto de la Compañía

1 **GUARDIAGRO CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las
2 siguientes cláusulas y estipulaciones: **UNO)**
3 **COMPARCIENTE.**- Comparece el señor **GERMÁN CRUZ**
4 **SÁNCHEZ**, Gerente General de la compañía, conforme el
5 nombramiento que se agrega como habilitante y autorizado por la
6 Junta General de Socios.- **DOS) ANTECEDENTES.**- A.-) La
7 compañía **GUARDIAGRO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
8 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón
9 Guayaquil el día catorce de enero de dos mil e inscrita en el
10 Registro Mercantil de Guayaquil el día veintitrés de febrero del dos
11 mil.- B.-) Luego de diversos actos societarios la compañía cambio el domicilio,
12 al Cantón Coronel Marcelino Maridueña, aumento el capital social y reformó el
13 estatuto.- C.-) La Junta General Universal de Socios celebrada el día veintiuno de
14 Julio de dos mil ocho resolvió reformar el objeto y el Estatuto Social.- **TRES)**
15 **REFORMA DE ESTATUTO Y DECLARACIONES.**- El representante
16 legal, debidamente autorizado por la Junta General de Socios y en base
17 a los antecedentes expuestos declara bajo juramento lo siguiente: A.-) Reformado
18 el objeto social y el estatuto en los términos que constan en el acta de Junta General
19 de Socios que se agrega como habilitante. B.-) La compañía que represento no es
20 contratista de obra pública.- **CUATRO) DOCUMENTOS**
21 **HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes
22 copia certificada del acta de junta general universal de socios y del
23 nombramiento del representante legal.- Agregue usted, señor Notario las demás
24 formalidades tendentes a perfeccionar el presente instrumento.- Firmado)
25 Abogado Pedro Alarcón Albán.- Registro nueve mil seiscientos cincuenta y tres
26 del Colegio de Abogados del Guayas.- **AQUÍ LA MINUTA QUE**
27 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO**
28 **EL VALOR LEGAL.**- Leída que fue la presente escritura, de



Matriz: Cola. Barrio nuevo, S/N y calle Segunda.
Teléfono 2730139
E-mail Guardiagro@ibc.com.ec
Camón Marcelino Maridueña - Guayaquil

GUARDIAGRO CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA
Nº AUTORIZACIÓN: 331-ACMI-G-07

Correl. Marcelino Maridueña, Mayo 16 de 2008

Señor
GERMAN CRUZ SANCHEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicar a usted que en Junta General de Socios de GUARDIAGRO Compañía Limitada, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor Ricardo Jua Aguirre, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la Compañía, la misma que fue aprobada su transformación de sociedad anónima a limitada mediante Resolución 04-G-DIC-0004279 del Intendente de Compañías de Guayaquil, inscrita el 2 de Septiembre del 2004, con el número 72 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 502 del Repertorio del Registro de la Propiedad del cantón Coronel Marcelino Maridueña a cargo del Registro Mercantil

Sírvase ratificar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo, toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

De usted muy atentamente,

AB. BOLIVAR ABDO ANDRADE
Secretario Ad - Hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de GUARDIAGRO Compañía Limitada, en Coronel Marcelino Maridueña, Mayo 16 de 2008.

GERMAN CRUZ SANCHEZ
C. I. #0910359686

Ab. Nelson Gustavo Pacharte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA

CERTIFICO: Que se inscribe el Nominamiento de GERENTE
GENERAL de la Compañia GUARDIAERO CIA LTDA. a favor
del señor GERMAN CRISTI SANCHEZ con el número 17 del
Registro Mercantil y mercantil bajo el número 197 del Repertorio
Marcelino Mariduena año 1980 del dos mil ochenta.

Dr. José Ricardo Chiriboga Coello
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL MARCELINO MARIDUENA



Al: Wilson Gómez Gómez
Notario XVII del Cantón Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA GUARDIAGRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 21 DE
JULIO DE 2008

En Guayaquil a los veinte y un días del mes de Julio de dos mil ocho, a las once y quince horas, en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. 9 de Octubre, Piso 1, se reúne la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **GUARDIAGRO CIA. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Xavier Eduardo Nevarez Llerena, propietario de **5.332** participaciones; Carlos Nestorio Sánchez López, propietario de **4.668** participaciones. Las participaciones son iguales e indivisibles de Un dólar cada una, también se encuentra presente el Sr. German Cruz Sánchez, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de **10.000 dólares U. S.** dividido en **10.000 participaciones** iguales e indivisibles de **Un** dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-) Conocer y resolver sobre la reforma del objeto y estatuto social, y DOS.-) Autorización al representante legal.**

Los asistentes designan como Presidente Ad- Hoc al señor Xavier E. Nevarez Llerena y de Secretario actúa el Gerente General, Sr. German Cruz Sánchez. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa se requiere que se reforme el objeto social. Luego de deliberaciones se resolvió por unanimidad de votos del capital social lo siguiente: reformar el objeto y estatuto social, en la siguiente forma: **"ARTICULO TERCERO: OBJETO.-** La compañía se dedicará en forma exclusiva a la prestación de actividades complementarias en el área de la prevención de delitos, vigilancia y seguridad a personas naturales y jurídicas, así como a instalaciones o bienes; custodia y transporte de valores; investigación; proporcionar seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas, en especial en las zonas rurales, agrícolas, ganaderas o forestales; así como los bienes que se encuentren en aquellos lugares . Para el cumplimiento de su actividad la

*Al Nestor Cruz Sánchez
Vicepresidente de la Junta
Guayaquil*

compañía podrá celebrar cualquier clase de contrato o actos relacionados con la misma."

A continuación la junta general de socios, pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de deliberaciones resolvió por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatuto.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc de la junta, la declara concluida a las once y cuarenta horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.

F.-) Sr. Xavier Eduardo Nevarez Llerena, socio; F.-) Carlos N. Sánchez López, socio; F.-) Sr. German Cruz Sánchez, Gerente General - Secretario.

CERTIFICACION: certifico que la copia que antecede es igual a la que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 21 de julio de 2008.

German Cruz Sánchez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



1 principio a fin, y en alta voz por mi, al compareciente, éste la
2 aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y
3 firma en unidad de acto y conmigo de todo lo cual doy fe.-



4
5
6 **GERMAN CRUZ SÁNCHEZ**

7
8 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GUARDIAGRO
CÍA. LTDA.**

9
10 **C.C.No.: 0910354686**

11 **C.V.No.: 097-0238**

12
13
14
15 **R.U.C. No.:0992112395001**

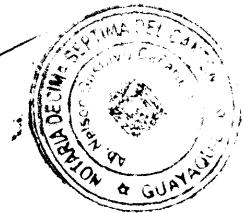
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 **NOTARIO**

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

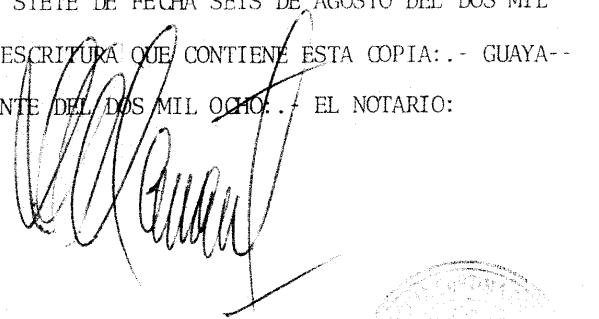
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE T E R C E R
TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO:.- EL NOTARIO:



*Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
Notario de la Ciudad de Guayaquil*



RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, TOME NOTA QUE EL SEÑOR HUMBERTO MOYA GONZALEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO: CERO OCHO- G- DIC- CERO CERO CERO CINCO CERO NUEVE SIETE DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA: - GUAYAQUIL, AGOSTO VEINTE DEL DOS MIL OCHO: - EL NOTARIO:



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

CERTIFICO: En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 08-G-DIC-0005097, dictada el 06 de agosto del 2008 por el Ab. Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil queda inscrita la presente escritura pública de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GUARDIAGRO CIA. LTDA.**, con el número 30 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 321 del Repertorio, a folio(s) 231 a 242.- Marcelino Maridueña, veinte y ocho de agosto del dos mil ocho.



Dr. José Ricardo Chipiboga Coello
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA



Doy f. que to-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada GUARDIAGRO S.A., celebrada ante mí, con fecha catorce de Enero del año dos mil, del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 08-G-DIC-0005097, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha seis de Agosto del año dos mil ocho.- Guayaquil, siete de Octubre del año dos mil ocho.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil

